

NOTA DE PRENSA

—

Consejo Comarcal de El Bierzo

Avenida de la Minería, s/n
987 42 35 51 – Ext. 31301
mvidal@ccbierzo.com

4 DE NOVIEMBRE DE 2021

EL CONSEJO COMARCAL ABRE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL PLAN DE JUNTAS VECINALES

El Boletín Oficial de la Provincia de León publica este jueves la convocatoria del Plan de Juntas Vecinales para el 2021 con una dotación de 720.000 euros.

Podrán ser beneficiarias las juntas vecinales pertenecientes a los 38 municipios que integran la Comarca con una subvención máxima por actuación de 5.000 euros para entidades locales de hasta 50 habitantes; 6.000 euros para entidades locales de 51 a 500 habitantes y 7.000 euros para aquellas que tengan más de 500 habitantes.

Las juntas vecinales que deseen acceder a las ayudas deberán presentar en el Consejo Comarcal, a través de su sede electrónica o cualquiera de las formas establecidas por ley, una memoria en la que se describa el objeto de la inversión con una valoración de la misma.

El plazo para presentar solicitudes es de 20 días hábiles, hasta el 2 de diciembre, El Consejo Comarcal resolverá la adjudicación en un plazo máximo de 6 meses a partir de esa fecha.